



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00335658- -UNC-ME#FA

VISTO

El pedido de autorización de cursado de adscripciones en diferentes cátedras del Departamento Académico de Teatro, y

CONSIDERANDO:

Que el proceso de autorización para cursar las adscripciones solicitadas se ha llevado adelante conforme lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades N° 2/2011, de aplicación en esta Facultad mediante RHCD-2021-72-E-UNC-DEC#FA, con las adaptaciones pertinentes motivadas por la situación sanitaria de público conocimiento.

Que conforme informa la Directora Disciplinar del Departamento Académico de Teatro, en IF-2021-00335645-UNC-ME#FA, no se pudo realizar en tiempo y forma el pedido correspondiente por encontrarse el Departamento atendiendo otros trámites que necesitaban atención urgente debido al contexto ASPO decretado a partir de marzo de 2020.

Que se incluyen las Actas elaboradas por los Jurados intervinientes.

Que la Comisión Asesora del Departamento Académico, con la presencia de estudiantes y egresados revisó y convalidó las actuaciones.

Que toma conocimiento el Secretario Académico de la Facultad de Artes y lo eleva con opinión favorable.

Que, en sesión ordinaria, realizada de manera remota, del día 29 de noviembre de 2021 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar lo actuado por los Jurados intervinientes en la selección de antecedentes y entrevista personal para el cursado de adscripciones en distintas cátedras del Departamento Académico de Teatro.

ARTÍCULO 2°: Autorizar desde el día de la fecha de la resolución y hasta el 30 de agosto de 2022 inclusive, reconociendo sus funciones desde el 31 de agosto de 2020, a los egresados y las egresadas que realizarán adscripción en las cátedras del Departamento Académico de Teatro que se detallan a continuación:

--	--	--	--

Materia	Orden de mérito	Nombre y apellido	DNI
Cultura y Sociedad en América Latina	1	Mercedes Ayllón	24.360.207
Dirección	1	Gisella Noeli Gassmann	32.277.787
Diseño Escenográfico III	1	Mercedes Ayllón	24.360.207
Poéticas del Teatro Moderno y Contemporáneo	1	Araceli de Lourdes Gelleni	32.256.411
Práctica Docente II - Contextos no formales	1	Agustina Madarieta	36.435.310
Práctica Docente III - Nivel inicial y primario	1	Cintia Andrea Brunetti	29.256.336
Problemática de la Imagen Escénica	1	Micaela Nahir Borra	39.689.527
	2	Myriam Elizabeth Mansilla	22.565.741
Seminario de Teatro de Córdoba	1	Tomás Gianola	30.658.723
Teatro Occidental	1	María Virginia Romero Messein	34.968.160
Curso de Nivelación	1	Daniela Nates	34.767.823
	2	Ricardo Agustín Ryser	31.838.005
	3	Guillermo Baldo	34.982.439

ARTÍCULO 3º: La presente resolución no tiene validez como antecedente académico si no va acompañada por la certificación del efectivo cumplimiento de las obligaciones de los y las adscriptos/as por el período reglamentario de dos años.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico. Comunicar a la Secretaría Académica y al Departamento Académico de Teatro. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a los y las interesados/as. Cumplido, pase a guarda temporal.

DADA EN REUNIÓN REMOTA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

